

B. S. O. H. Y

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA EL JUEVES 10 DE ABRIL DE 1969.-

(Versión taquigráfica)

Se abre la sesión a las 17,15 horas. El señor Alvaro Marfán, Vicerrector Administrativo informa que el señor Rector se encuentra, junto con los Rectores de las demás Universidades chilenas, en una reunión con el Presidente de la República y le ha encargado que presida la sesión mientras él llega.

El señor Marfán expresa que como debe dar cuenta del Presupuesto no le es posible presidir la sesión y pide autorización a los señores Consejeros para dejar a don Ricardo Jordan.

Por acuerdo unánime, preside el señor Jordán, Director de Estudios y Planificación.

Asisten:

El Secretario General señor Carlos Domínguez Casanueva;

Los Vicerrectores señores: Fernando Molina, Alvaro Marfán y Eduardo Cuevas.

Los Decanos: R.P. Juan Ochagavía y señores: Ricardo Krebs, Guillermo Pumpin, Dr. Juan Ignacio Monge, Eduardo González Vidal, Ricardo Isla, Rafael Barriga, Mario Pérez de Arce, en representación del Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes señor Horacio Borgheresi y Rolf Lüders.

El representante de los trabajadores de la Universidad, señor Eduardo Morales Santos.

Los representantes de los profesores, señores: Viterbo Osorio, Julio Orlandi, R.P. Hernán Larraín y Dr. Juan de Dios Vial Correa.

Los representantes de los alumnos, señores:

Miguel Angel Solar, Iván Navarro, Jorge Valdebenito; asiste como invitado el señor Francisco Tokos.

Asisten especialmente invitados los señores:

Arturo Domínguez, Dr. Patricio Sánchez, Ventura Varela, José Sulbrandt, Fernando Flores y Juan Francisco Sánchez.

El señor Marfán: El Rector está asistiendo a una reunión de Rectores con el Presidente de la República, que comenzó a las 4, de modo que estimó que, tal vez, no podría asistir a esta sesión del Consejo y me ha rogado que yo la presida. Yo creo que como

vicerrector voy a tener que participar en el debate y pediría a

don Ricardo Jordan que presidiera hasta que el Rector llegara.

Ofrezco la palabra.

Si no hay oposición, don Ricardo Jordán presidiría.

El señor Jordán: Esta Sesión es la continuación de la Sesión para tratar el Presupuesto de la Universidad. En la sesión anterior se había determinado para que en ésta se hicieran algunas modificaciones por los miembros del Consejo, observaciones que se refieren al déficit que presentaba el Presupuesto. Voy a ceder la palabra entonces, al Vicerrector Administrativo.

El señor Marfán: Los señores consejeros tienen en su poder un cuadro referente a los Ingresos que es similar al que aparece en la primera página del Libro repartido anteriormente. Como pueden ver, el presupuesto del año 68 alcanzó a 113 millones de escudos; en la segunda página aparecen los resultados generales de egresos, y después la proposición de Rectoría. Al proponer las cifras de acuerdo al alza del año 1969 llegabamos a una diferencia de 23 millones de déficit si se aprobaban todas las proposiciones de las Unidades y a 9 millones 109 si se aprobaba la proposición de la Rectoría.

Aquí hay una diferencia con el cuadro que se presentó, puesto que el cuadro que aparece en el libro

indica un déficit de 7 millones 800, pero este déficit aumentó

principalmente en razón a las proposiciones que se hicieron en la última sesión del Consejo.

Para facilitar mejor el incremento de este déficit yo les rogaría ver la lista que aparece en el cuadro 30, que se titula Rectificación del Proyecto de Presupuesto.

Como Uds. pueden ver, incluye dos columnas, una sobre los mayores egresos y otra, sobre los mayores ingresos.

Voy a explicar rubro por rubro las cifras que aparecen en la Rectificación del Proyecto de Presupuesto.

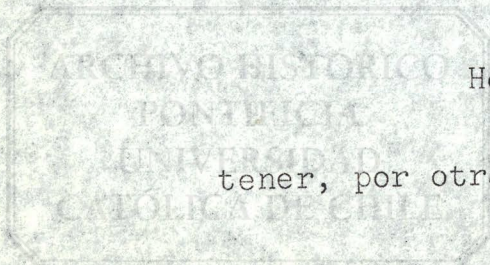
Gastos telefónicos y de franqueo. La verdad es que no se había considerado este ítem en el presupuesto anterior por 509.700 escudos.

También aparece el número 4, una nueva información que recibimos en el intertanto, que se refiere a un convenio con Asociaciones Agrícolas .

En seguida, aparecen 103 mil escudos para egresos no consultados en el libro , en Economía, después de conversaciones con los representantes de la Facultad. También hay 120 mil escudos en Psicología; hubo un profesor que no fue considerado.

Después vienen los Egresos.

Hemos considerado que los presupuestos no pueden tener, por otra parte, menos de un 2% de imprevistos.



(Entra a presidir el señor Rector quien viene llegando)

Sr. Rector: Ruego perdonar el atraso. Me encontraba con el Presidente de la República en una reunión conjunta con los Rectores de las Universidades. Manifestó que deseaba colaborar con todos en el proceso de reforma pero hizo ver la falta de recursos ~~xx~~ para colaborar en mayor medida que lo que se ha hecho hasta ahora.

El Sr. Marfán: Estábamos en el Cuadro N°3, señor Rector.

El primer cuadro es el resumen general y el segundo son los Ingresos. El déficit es de mas o menos 9 millones de escudos.

Explicaba el Cuadro 3 e indicaba porque se produce este mayor déficit.

En seguida, el ítem 14. Se ha recalculado el 3,5 de aumento por antigüedad del personal de la Universidad.

Se había omitido de considerar una serie de personas las que no habían tenido aumento y este año asciende a 564.800.-

En seguida, el número 15, referente al Personal Administrativo. Se refiere al personal que tiene que ser reemplazado o no puede venir a su trabajo. Tiene una suma de 213.600.

El ítem 16. Llamo la atención a los señores consejeros

ARGH sobre este punto. En este Consejo hay 6 o 7 decanos que tienen

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

una remuneración por asistir a las sesiones del Consejo. Entonces,

CATÓLICA DE CHILE

se plantea el problema de que si se mantienen estas remuneraciones, tal vez habría que hacerlas extensivas a todos los que asisten a las sesiones del Consejo, o bien suprimirlas.

El monto de este gasto asciende a la suma de 68 mil escudos ya que cada decano recibe la suma de 700 escudos mensuales. En seguida, aparecen otros egresos entre los cuales están el gasto del Ceren y gastos de administración.

Con los Egresos que aparecen en el Presupuesto hemos hecho un cálculo aproximado. Hay profesores que empiezan a trabajar desde marzo, otros desde abril, entonces, podrían considerarse dos meses libres. Tenemos mayores ingresos de 2.115.900 escudos y mayores egresos de _____ Entonces, el déficit aumenta en 1.224.000. Si a los 7.800.000 le agregamos esto llegamos a un déficit de 9.909.000.

Rector: Yo me atrevería a sugerir que el presupuesto se aprobara con déficit y la Rectoría tendría que proponer alguna fórmula para poder pasar el año. Para esto hemos estudiado algunas fórmulas.

Sr. Marfan:
Primero, reajuste de otros Egresos. Recordaran los señores consejeros que en la sesión anterior propusimos que los Otros Egresos se reajustaran solo en el 10% y no en el 27,9%. Es indudable que esto significará un sacrificio para la Universidad pero, de alguna parte tenemos que sacar

este déficit que existe en Caja y que es de 9 millones. Creemos que podemos hacer algunas economías en gastos que tienen las unidades .

En seguida, también recuerdo que se mencionó en la sesión pasada la posibilidad de obtener 2 millones de escudos en el Ministerio de Educación.

⌘ Tenemos, además, otra proposición que también se mencionó en la sesión pasada de bajar los montos por pagar a 5 millones de escudos, o sea, de ello podríamos obtener otro millón más.

En el presupuesto aparece un Ingreso por matrículas que en el presente año asciende a la suma de cuatro millones de escudos, según los informes que ya hemos recibido.

De todas maneras, de acuerdo con las declaraciones que hicieron los alumnos en el momento de matricularse aparece muy claro de que esto merece una revisión.

El año pasado, el año 1968, al aprobarse el sistema de matrículas , se acordó en el Consejo se estimó que al hacer las declaraciones había muchas matrículas que estaban bajas.

Ahí podríamos tener economías . Tendríamos en estas condiciones, colocando en imprevistos 300 mil escudos 9 millones de déficit.

Ahora, si se considera las economías que se podrían producir durante el 2° semestre en el aspecto docente teniendo menos profesores, y si se toma en cuenta que cada uno cuesta aproximadamente 100 mil escudos al año, al suprimir 2 o tres tendríamos 300 a 400 mil escudos.

En seguida otro item que se ha hecho presente es el de Rectoría; hay además una reserva en Pirque de 60 mil escudos; rebaja de asesoría lega.

Ahora si durante el transcurso del año podemos obtener mayores ingresos mediante posibles aportes fiscales a partir de la gestion que puede haer el Rector de la Universidad, entonces todo dependerá de la ^{suma} ~~forma~~ que se obtuviese y de la forma en que fueros recibiendo estas cifras iríamos aumentando progresivamente los egresos en ~~x~~ las diferentes unidades.

Deben recordar los señores consejeros que en la presente sesion tenemos que finalizar la discusion del presupuesto y en seguida prepararemos un folleto que serviría de antecedente para poder ayudar a los consejeros al mejor conocimiento del presupuesto mismo y del movimiento

que el tiene.

Sr. Luders: La situación de sociología es realmente importante frente al problema del presupuesto.

Ellos enviaron una carta al Vicerrector Académico a la cual voy a dar lectura.

(leyó la comunicación)

Sr. Krebs: Sobre este problema no creo que se pueda terminar la discusión rápidamente siendo que este problema hay que discutirlo a fondo y yo diría que en el caso de tratarse de un departamento de ciencias de la Educación este no necesariamente tendría que ser contrario al criterio general de la reorganización de la Universidad.

Rector: Tomemos como base misma de la Universidad la voluntad que existe de que a medida que se vayan produciendo las disponibilidades de financiamiento y se obtengan los recursos los iremos destinando para este objeto en la mejor forma posible.

Sr. Luders: La solución práctica no está clara.

Todo está en que el Pedagógico no reciba, no contrate nuevos sociólogos.

Sr. Molina: En el caso de los planteamientos sobre Educación se ha tratado de darle una prioridad. De acuerdo a la proposición de Rectoría se llegó a un aumento de cerca del 80% en relación con el año anterior.

Esto se acordó en base a conversaciones que tuvimos con la gente de la Comisión.

Rector: En todo caso el presupuesto es algo dinámico y por eso se han preparado normas que permitirán al Consejo, cada vez que se trate de ampliar un ítem hacer las provisiones correspondientes.

En este caso podría aprobarse esto a fin de no incrementar el déficit y, posteriormente, si hay mayores gastos, se buscaría la manera de obtener los medios dándole los medios necesarios a la Escuela de Educación.

De acuerdo?

Situación de la Facultad de Derecho

Rector: Con respecto a Derecho había una proposición de Rectoría

Sr. Pumpin: Yo quiero pedir se me indique oportunamente en esta sesión si puedo proceder a fundamentar las razones que quiero exponer frente a la situación presupuestaria y que afecta a mi Facultad.

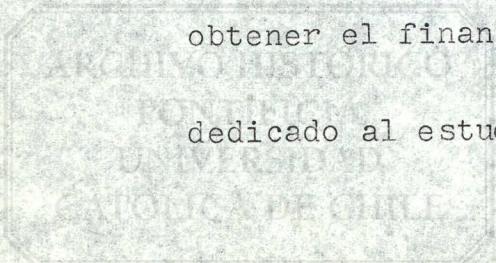
Rector: Primero aprobaríamos los ingresos y después los egresos globales con este déficit ~~de~~ y posteriormente vamos viendo unidad por unidad .

Considero que todos los señores Decanos tienen per-

factor derecho a hacer sus planteamientos.

Sr. Pumpin: En conversaciones que yo tuve la semana pasada sobre el presupuesto con el señor Sulbrandt y el Vicerrector Académico se pudo establecer que en remuneraciones docentes de Derecho, tal como figura en el Libro Rojo hubo la suma de E° ~~625.000.~~ en el año 1968. El presupuesto total de derecho ascendió a E° _____ sin embargo, en el presupuesto de 1969, figura un total de E° _____ con lo cual, es obvio que no es posible proceder al plan de expansión.-

La política que se persigue es adaptarse a la brevedad posible al regimen de departamentalizacion y de ahí que lo fundamental de este proyecto es disponer de profesores de tiempo completo durante 1969 ya que la Facultad solo los ha tenido en forma ocasional. La proposicion nuestra es poder contar con 6 profesores full-time durante 1969 porque qué ocurre? que nuestra Escuela de Derecho tiene 600 alumnos. y para atender las clases con un ingreso de 100 alumnos se tiene que continuar con profesores paralelos El presupuesto, como decía total durante 1968, fue de 736 mil escudos y gracias a un convenio con la fundación Ford pudimos obtener el financiamiento de un equipo de 6 profesores que está dedicado al estudio de los problemas de la Reforma. Sin embargo,



estando dentro de los programas del año 1968 considerados estos seis profesores full-time, si ahora se los dan en definitiva en realidad no me estan dando nada especial puesto que no puedo poner en marcha la reforma con solo profesores de horas de clase aun cuando estos sean muy numerosos porque sencillamente ellos no tienen mayor interés que cumplir con sus horas y despues marcharse. En este momento a mi me faltan 200 mil escudos para poder mantener esos profesores full-time, ya que si durante 1968 mi presupuesto fue de 736.000 escudos más los 216 mil escudos destinados a pagar los seis profesores full-time obtengo una suma total de 952 mil escudos, los que todavía son insuficientes para emprender la reforma de la Facultad.

Yo deajo en claro que tengo que pelear la posibilidad de estos recursos de 200 mil escudos adicionales en Derecho ya que en una escuela que tiene 600 alumnos con 3 • 4 profesores full time no puedo hacer la reforma.

Para atender esta reforma se requiere ese presupuesto adicional ya que actualmente en Derecho tenemos x tres secretarias para atender a los 600 alumnos que llegan continuamente a pedir diferentes informaciones. Yo mismo tengo que escribir a máquina para poder salir adelante con el problema administrativo.

Debo destacar tambien que gran parte del financiamiento lo logramos en casi un 50% con los valores de las matrículas, en que escuela se ha visto que el financiamiento de sus labores docentes

tenga que hacerse con esos ingresos°?

La misma renta personal mía, que se la debo gracias al señor Rector, se financia con dineros provenientes de mi asesoría como Jefe del Depto. Legal y con mis funciones como Decano de la Facultad.

Yo pido excusas al señor Rector y al Consejo por tener que plantear estos detalles, pero creo necesario que se sepan a fin de que no se me exija una expansión en Derecho que, con los recursos que dispongo, no puedo llevar a cabo.

Sr. Solar: El problema de expansión que nos presenta el señor Pumpin a mi no me parece. En que forma puede expandirse Derecho?

Sr. Pumpin: Por lo menos esa es una posición . -

(Seguidamente hay una parte en que el señor Pumpin hace referencia a cantidades del Libro Rojo, siempre comparando el presupuesto que afecta a su Facultad, la cual ha sido mal taquigrafiada dada la velocidad de la intervención y atendido también a que no ha sido posible transcribirla por no haber grabación en ese momento por falla de la máquina.- P.R._)

Sr. Molina: Tratemos de ir por partes para clarificar el debate : todo lo que se refiere a errores de informacion está claro que debe ser revisado. Yo creo que está en el ánimo de todos si se aprueba que hay error que se proceda a efectuar las modificaciones.

Esa es una cosa. Segundo y que yo creo que hay que decir en el Consejo es que con respecto al item de las unidades no hay un desconocimiento de la importancia de las necesidades de las diferentes unidades academicas, no hay tampoco un desconocimiento que todas las unidades han estado haciendo reconociendo que todas tienen problemas urgentes.

Yo podría citar un largo rosario estableciendo que hay profesores que ganan 2 o 3 mil escudos. Sin embargo creo que no hay que introducir este elemento distorsionador. No se trata tampoco de desconocer con ello lo que están haciendo. Se trata de algo distinto, se trata de asignar recursos que son escasos.

El problema de Derecho fue conversado con el Decano pero el se siente en el derecho de hacer presion en el Consejo. Lo que quiero decir es que dentro del área de ciencias humanas Derecho tiene una expansion que es del 90% lo cual lo coloca entre las que tienen una importante expansion.

Si Uds. comparan esto con la expansión de Sociología, Psicología, que nunca han tenido profesores pagados en un 21% y sin embargo pueden seguir haciendo su labor, comparado, dentro del área de ciencias humanas, como digo, Derecho está colocado en una posición bastante importante. Entonces, el problema es como repartir adecuadamente los recursos existentes porque si se atienden todas las peticiones de todas las unidades podemos llegar a un déficit de 23 millones de escudos. En ese sentido, creo que no deberíamos caer en ese tipo de problemas.

Ahora, el problema de Fondo, si me permite solo un minutito?.

Me parece de extraordinaria importancia y creo interesante que el Consejo lo conozca y es lo siguiente: determinar cual es la posición de Rectoría con respecto a la reforma de Derecho.

Derecho es una Escuela que a esta altura del año todavía no ha podido obtener del Consejo de Coordinación la aprobación de su Reglamentación.-

Se ha pedido a diversas personas el estudiar el problema. Con respecto a esto, Vicerrectoría no podría informar al Consejo de una posición definitiva. Derecho está haciendo un esfuerzo a través de una Comisión permanente

Sr. Pumpin: La expansion de un 20% corresponde a la mantencion de 3 profesores de tiempo completo, como en el año pasado me dieron 3 profesores de tiempo completo, resulta que ahora, al mantener siempre esos 3 profesores, no estoy expandido.

Rector: Propongo entonces ampliar el déficit en 200 mil escudos para solucionar el problema de Derecho.

Hago la siguiente proposicion, que todo lo que sea error manifiesto sea incluido en el déficit y todo lo que sea expansion empezando con la Facultad de Derecho, consultarlos a través de Vicerrectoría mediante un programa de gastos extraordinarios que se financiarían con los recursos que están por obtenerse.

(sigue)

Jueves 10 de Abril - Sesión (cont. presupuesto 1969)

El Sr. Morales. En sesión pasada se habló del presupuesto de egresos para el Escalafón Administrativo, pero hasta ahora no se ha hablado nada. Yo insisto en mantener el aporte patronal.

Rector: Habría dos alternativas.

Dr. Vial: Yo creo que nosotros no podemos, responsablemente, aprobar una cosa así si no se atiende a una condición que ha planteado el señor Pumpin y es que más vamos a ~~meter~~ meter en el déficit. Naturalmente, puede llegar un momento en que hayamos hecho crecer el déficit en forma tan desproporcionada que llegue a ser otro presupuesto. Porque, si realmente, se dijera esta es la cola de todo y aquí con estos 200 escudos paramos, con 2 mil escudos paramos, bueno. Entre no tener 9 millones 100 y no tener 9 millones 300 uno puede estar más o menos tranquilo, pero si se trata de 12 o trece millones, bueno, la cosa ya..!

Rector: Por eso es que yo estoy pidiendo que no lo llamemos déficit, llamemolo PROGRAMA EXTRAORDINARIO, que la Comisión adopte las medidas y los recursos para cumplirlo.

Un programa que atienda una expansión en Medicina, una expansión en cualquier parte. Este PROGRAMA sería en base a tomar un acuerdo en base a la suma de E•9.300.000.- y al fijarlo nosotros AHORA, estamos implícitamente aceptando meter como PROGRAMA EVENTUAL .

Sr. Luders: De todas las expansiones, la de Derecho es la más importantes. Yo no sé Vicerrectoría Académica tal vez tenga mejor idea sobre eso.-

Rector: Bueno, pero yo propongo otra cosa:

APROBEMOS EL PRESUPUESTO OFICIAL PRESENTADO ELIMINANDO TODOS LOS OTROS GASTOS QUE AQUI SE HAN MENCIONADO.

LUEGO, HACEMOS UN "PROGRAMA DE GASTOS EXTRAORDINARIOS" y ahí lo incluimos como una presentación al Consejo.

Sr. Molina: YO HARIA LA SIGUIENTE PROPOSICION:

QUE todo lo que es error, error manifiesto, u omisión, SEA INCLUIDO EN EL DEFICIT; y que todo lo que sea EXPANSION, más todas las otras cosas que interesan a las distintas Unidades sugeridas al Consejo y en orden de prioridad segun la importancia de política académica, FINANCIARLAS con los medios que pueda obtener el señor Vicerrector Económico.

Sr. Pumpin: Yo no se si contribuya un poco, o si es majadería o no es majadería lo que voy a decir, ruego me perdonen: Yo hasta el momento no he escuchado a nadie en este Consejo, que supongo es ampliamente representativo, si hay alguna Unidad que esté marchando reformada; pero yo sí, digo que DERECHO no está reformado. No puede reformarse, porqué? Porque estamos en Abril y yo no puedo empezar a reformarme en junio.

Porque pierdo el tiempo, pierdo ~~xxxxxxx~~ todo el semestre.

R.P. Larrain: Entonces, empezaríamos de nuevo toda la discusión.

No?

Sr. Pumpin: Entonces es una majadería y pido perdon!

R.P. Larrain: No, majadería no, pero yo puedo decir que Psicología

no esta reformada. Porque los fondos que se pidieron, no es cierto? son precisamente para poder realizar la reforma; entonces, se están pidiendo fondos para poder iniciar la reforma partiendo de la base que no están las escuelas suficientemente reformadas.

Sr. Pumpin: Suficientemente.

R.P. Larraín: No, pero, suficientemente, que significa?

La escuela de Psicología es una Escuela Profesional, no tiene investigacion propiamente tal, etc. y la reforma contempla, departamentalizacion por el lado profesional y por el lado científico, quiere decir que eso no lo tenemos.

Rector: ENTONCES, QUEDA CLARO QUE:

HABRIA ACUERDO

1° Que hay déficit que va a ser menor que el que está planteado aquí, vamos a eliminar expansión y vamos a colocar SOLAMENTE COMO DEFICIT, lo que son OMISIONES.

2° Elaborar un Programa Extraordinario. Que si se tiene recursos se cumple y si no hay, no se cumple.-

Dr. Vial: Hay un punto señor Rector, y es que el PUNTO 13 de esta Lista, debe decir: FONDOS PARA IMPREVISTOS.

Rector: Muy bien.

Dr. Vial: No, es que yo lo entiendo desde este punto de vista:

que aquí se pasa -y como lo entendí yo la otra vez- Había 2 millones entró

~~en~~/INVESTIGACIONES e IMPREVISTOS. Ahora, entonces, se aumentaron

los dos millones que quedan en el otro Presupuesto (en el grueso digamos) y se nos deja la Investigacion en lo aleatorio.

Rector: No. Estaría todo en lo aprobado.

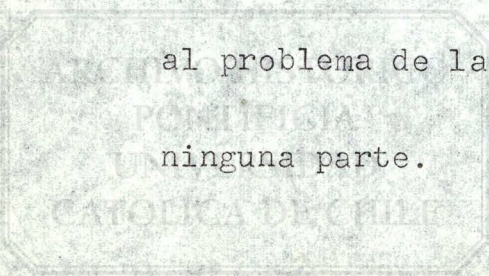
Sr. Krebs: Hablando de errores u omisiones, quiero hacer una consulta y pido excusas por presentarla a última hora porque como no estuve en la sesión anterior lo que me interesa es lo siguiente:

La Facultad de Filosofía publicaba 3 Revistas. Una que era la publicación de la Facultad, propiamente; los Anales de la Facultad de Filosofía, pero revisando el Presupuesto no encuentro un Item que pueda financiar los Anales, puede ser que sea ignorancia mía, o desconocimiento de eso; pero si me permiten continuar, 2° se publica una Revista de Estadística, donde tampoco he podido (Estética?) encontrar el item correspondiente; la tercera Revista es una Revista de Historia que ciertamente aparece en la página 193, pero me parece que su financiamiento no permitiría pagarla aun cuando se actualice el item correspondiente al año 1969.

Ahora, me parece que tendríamos que distinguir un poco. Anales, si se justifica la publicación por la Facultad de Filosofía. Por lo tanto, pediría un pronunciamiento del Consejo. Defendería sí el financiamiento de la Revista y de los Anales. Por lo tanto, mi pregunta concreta es donde figuran esos ítems?

Sr. Molina: Con respecto a la Revista de Estética está junto

al problema de la Escuela de Educación porque nadie la incluyó en ninguna parte.



Entonces, el problema de Estética está pendiente junto con el de la Escuela de Educacion que tienen 15 días para presentar su informacion.

Sr. Krebs: Debería haberse contemplado el Item. Ahora, sobre la Revista Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educacion, tambien quisiera un pronunciamiento.

Rector: Porque no vamos poniendo en orden los problemas para clarificar el panorama y luego hacemos votacion? Sr. Navarro.

Sr. Ivan Navarro: No.

Sr. Krebs: Etnonces, quedaria pendiente el financiamiento de la Revista Anales y la Revista Historia.

Sr. Marfan: Esta contemplado en Otros Gastos.

Sr. Krebs: Si justamente, pero en la página 93, con 32 mil escudos que es inferior a lo que tenía el año 68. Porque para el año 68, tenía arriba de 40 mil. (Hablan varios señores consejeros)

Sr. Marfan: En la distribucion de estos gastos esta será una cantidad muy pequeña.

Dr. Monge: Yo había pedido la palabra para aclarar un poco el fundamento de las partidas que aparecen aquí respecto a la Facultad de Medicina.

ARCHIVO En la partida número 10 dejo en claro que en la transcripcion
PONTIFICIA
UNIVERSITARIA
CÁTOLICA DE CHILE de datos al presupuesto real del año pasado, el presupuesto

sufrió una contracción en la Escuela de Enfermería de bienes inventariables por una prohibición. La Escuela de Enfermería está en expansión y requiere algunos elementos de trabajo

Hay que darle ciertas comodidades al profesorado y a las alumnas.

Pedimos reposición de ese ítem que no se hizo el año pasado.

Sr. Marfan: Eso está en Otros Gastos y vamos a ver si se aumenta en un 10% otros gastos generales ; por eso yo había propuesto ^a que Rectoría se le permitiera para que en conversaciones que tendríamos con todos los representantes de las Unidades agotar la suma total de este 10% y las necesidades serían discutir la reposición de este gasto.

Dr. Monge: El otro problema que quería plantear ante el Consejo es que hubo una presentación de Enfermería a los representantes de la Vicerrectoría Académica en el área , en el mes de diciembre, sobre la necesidad de incorporar al financiamiento la posibilidad para dos instructoras de enfermería.

Este dato, por algunas circunstancias, no se contabilizó y no ingresó a la petición oportunamente.

Sr. Marfan: Le damos una explicación.

Sr. Flores: En realidad, en la petición de Enfermería esto no venía, posteriormente, en conversaciones se considero primero.

Después se consideró que no estaba dentro de las cosas de primera importancia. Cuando una unidad nos indica que algo es de importancia entonces lo colocamos en primer lugar . Después se mandó una

En realidad no ha sido una omision inconciente sino una omision conciente.

Dr. Vial: Yo quiero hacer una proposicion, señor Rector, me parece de cierta importancia. Yo no se que importancia cuantitativa pueda tener , pero creo que tiene un valor moral importante cuando la Universidad tiene que hacer un sacrificio importante, me refiero a todas las unidades académicas. Yo creo que no es posible que en la Universidad suceda que una persona full time en una area o en una unidad, perciba remuneraciones de la unidad además, yo yo creo que eso debe quedar como incorporado a la doctrina de la Universidad. Si una persona full-time, bueno es full-time.

Rector: UN PROYECTO MAS GENERAL incluye que ciertas remuneraciones toques en la Universidad que van mas allá de cierta cantidad pudiesen ser rebajadas incluso a partir del Rector y condiciones concretas para establecer una economía . Es esencial establecer una operacion mediante la cual tomemos conciencia que hay muchos que estan ganando muy poco y pocos que están ganando mucho.

Yo creo que este sería el mejor camino haciendolo como una recomendacion a las personas que ganamos altas remuneraciones en la Universidad para que lo hagan voluntariamente.

Se ha obtenido una lista de estas remuneraciones y creo que es posible obtener algunos recursos de ahí.

Sr. Molina: Respecto al full time esto es materia de una política gradual, porque a una persona que esta full-time y que gana 1.800 escudos, yo no le puedo exigir.

Rector: Bueno, en el Escalafón docente y en la Planta del profesorado va a quedar perfectamente claro. El profesor va a tener un lugar perfectamente definido .-

APROBACIONES FINALES DEL PRESUPUESTO 1969

Rector: Por tanto, yo pediría la aprobación formal de los INGRESOS. Estamos todos de acuerdo?

De acuerdo.

Estamos todos de acuerdo en que los EGRESOS sean este déficit de menos de 9 millones de escudos; que habría que ~~recomendar~~ descontar, menos la expansión de ^{Enfermería} ~~ingeniería~~ y medicina?

Sr. Marfán: Que se consideraron las únicas que no fueran omisiones.

Rector: Habría acuerdo entonces para aprobar ese presupuesto ~~que~~ con ese déficit que corresponde a omisiones que había en el documento rojo. Habría acuerdo para aprobar el presupuesto de EGRESOS?

Dr. Vial: Yo me abstengo.

Sr. Rector.- Conforme.-

Entonces, ahora habría que ver el problema que planteaba don Eduardo Morales.

Sr. Morales: El hecho de no pagar el aporte patronal de este año significa traspasarlo. O sea que el problema es el mismo.

Sr. Marfán: No es el mismo porque si lo aprobáramos ahora tendríamos que aprobarlo como gasto; pero si nosotros pedimos a Uds. que posterguen la aspiración que encontramos muy legítima pero dada la situación financiera...! Evidentemente que el año 70 va a haber un mayor gasto, pero se hará un esfuerzo, al igual como se está haciendo ahora en el presupuesto. Esta es una situación momentánea que naturalmente no podemos postergar por mas de 2 años el efectuar estas imposiciones.

Sr. Morales: Es que las Directivas no aceptan eso.

Sr. Marfan: Entonces tendríamos que pedirle la autorización al señor Rector y al Consejo para conversarlo, si obtenemos la anuencia de las directivas . Si no obtenemos la anuencia quiere decir que aumentaría el déficit en esa misma suma.

Un millon de escudos aproximadamente.

VOTACION DEL PRESUPUESTO

RECTOR: BIEN HABRIA QUE TOMAR EL ACUERDO EN VOTACION PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE "EGRESOS".

Por la afirmativa.

El Sr. Marfán: Sobre la base de lo que conversemos con la Federacion.

Rector: 17 votos por la afirmativa. Por la negativa? Abstención?

En seguida, LA DISTRIBUCION POR AREAS.- Estaría aprobada la proposición de Rectoría de la Distribución general por Areas?

Pag. 6.- El Area A) proposición de Rectoría. Por la afirmativa.

Sr. Pumpin: Perdon, en la página 6, area A. no está el egreso del Ituck

Rector: 18 votos por la afirmativa una abstencion.

Area B) proposicion de Rectoría.

Aprobado con las correcciones correspondientes. Igual para todas las areas.-

Entonces, resolvemos aprobar un PROGRAMA DE INVERSIONES EXTRAORDINARIAS que estaría condicionado a que absorber primero el déficit producido por el Presupuesto y posteriormente por los recursos eventuales que vendrán.

Les recuerdo que mañana tenemos sesión ordinaria.

Sr. Marfan: Cauddo se van a aprobar las remuneraciones administrativas. Esta aprobado tambien?

Rector: Sí. Está aprobado todo.

Dr. Monge: Cuando se va a aprobar la determinacion de las prioridades?

Sr. Marfán: A la brevedad posible.

Sr. Rector: Uds. recibieron una invitacion para recibir al Obispo Helder Camara para la inauguración del año académico. Yo les pido su presencia.

Sr. Isla: Quería hacer un pedido que no es de mayor egreso sino que es un menor ingreso de la Universidad de modo que no sabía donde incluirlo. Se trata de que la Fundación -----Valdez, que mantiene varias escuelas Agrícolas femeninas arrienda a la Universidad acá en Lira 87 unas oficinas por las cuales debe pagar como canon anual 7 millones de pesos y en este momento la situación de la Fundación como lo ha podido comprobar el Decano don Ricardo Krebs tiene un déficit de ciento y tantos millones de pesos

para este año. Entonces, en la reunion que tuvo el Consejo el día martes pasado, se analizó esta situacion y se me encargó hacer este planteamiento a la Vicerrectoría Académica que, si fuese posible, y siendo una parte anexa a la Facultad de Agronomía de la U.C. aunque presupuestariamente nosotros no tenemos ninguna relacion fuera del presupuesto indirecto ordenamiento de item y balance se omitiese el cobro del canon, vale decir 7 mil escudos al año.

Sr. Marfán: Yo creo que una presentación de la laya que Ud. presenta señor Decano, sería conveniente se hiciera por escrito a la Vicerrectoría y entonces nosotros, como ahora el presupuesto no se puede ya mover, en la primera sesion que tengamos próximamente se aprueba y nosotros hacemos los trasposos correspondientes.

Se levanta la sesión siendo las 20 horas.

prc/.-

FIN DE LAS SESIONES DE PRESUPUESTO 1969. U.C.